CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22496 - RU 2353295
23 JUNIO 2026 01:26 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

Los congresistas firmantes, integrantes del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente Moción de Orden del Día.

CONSIDERANDO:

Que, Unión Estudiantil (UNES – PUCP), es un movimiento político estudiantil fundado el 14 de julio de 2006 en la Pontificia Universidad Católica del Perú, con el propósito de promover la política universitaria, la defensa de las libertades individuales y fortalecer la representación estudiantil;

Que, durante dos décadas de actividad ininterrumpida, se ha consolidado como la principal agrupación estudiantil de la Pontificia Universidad Católica del Perú, participando activamente en los procesos electorales universitarios y fomentando el debate de ideas, la democracia y el compromiso cívico entre los estudiantes;

Que, inspirada en los principios de la libertad, el Estado de derecho y la economía de mercado, Unión Estudiantil ha contribuido a enriquecer el pluralismo universitario, mediante la promoción de las ideas liberales en el ámbito académico y estudiantil;

Que, por su trayectoria y actividad, constituye la agrupación universitaria de mayor antigüedad de la Pontificia Universidad Católica del Perú y una de las organizaciones políticas universitarias más longevas del país;

Que, a lo largo de su historia, ha contribuido al fortalecimiento del gremio estudiantil y de los órganos de cogobierno universitario mediante la participación responsable de sus representantes en los espacios de decisión de la comunidad universitaria;

Que, la labor formativa desarrollada por Unión Estudiantil ha trascendido el ámbito universitario, habiendo contribuido a la formación de profesionales, académicos, funcionarios y líderes de opinión que participan activamente en diversos espacios de la vida nacional;

Que, la trayectoria de Unión Estudiantil demuestra el aporte de los movimientos estudiantiles a la formación de liderazgos y al fortalecimiento de la participación democrática;

Que, resulta pertinente reconocer la trayectoria, contribución y permanencia institucional de Unión Estudiantil (UNES – PUCP) con ocasión de la conmemoración de su vigésimo aniversario;

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el reconocimiento, saludo y felicitación a la agrupación política universitaria Unión Estudiantil (UNES – PUCP), con ocasión de su XX aniversario institucional, destacando sus veinte años de promoción de la libertad, la defensa del Estado de derecho, la economía de mercado y la formación de generaciones de estudiantes comprometidos con dichos principios.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo a la Mesa Directiva de Unión Estudiantil (UNES – PUCP), por intermedio del Dr. Julio Del Valle Ballón, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, para que se sirva hacerlo de conocimiento de la comunidad universitaria y disponer las acciones que estime pertinentes con ocasión de su XX aniversario institucional.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TUDELA GUTIERREZ Adriana Josefina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2026 10:59:16-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2026 12:51:45-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAVERO ALVA Alejandro Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2026 12:58:33-0500